

“Mujeres de Liderazgo: Haciendo lo nuestro”

Resumen Ejecutivo

El presente documento corresponde al resumen ejecutivo del informe técnico de la consultoría: análisis de la encuesta nacional “Mujeres de liderazgo: Haciendo lo nuestro”. El objetivo de este estudio es poder identificar los principales factores que afectan las actitudes hacia el liderazgo de las mujeres. El análisis estadístico correspondió al procesamiento de la información generada por 1,203 personas encuestadas a nivel nacional. La encuesta se llevó a cabo entre el 28 de julio al 16 de agosto del año 2015.

Consecuentemente con el diseño original de la muestra y muestreo, del total de encuestas, un 50% son varones y un 50% mujeres, un 29% en edades de 15 a 24 años, un 37% en edades de 24 a 39 años y un 34% mayores de 40 años. Además, la muestra fue distribuida geográficamente de acuerdo a las características del censo nacional; esto es un 25% en Managua, y el restante en los departamentos y regiones del país, lo que además incluyó una distribución de un 53% urbano y un 47% rural.

Resultados

1. Respecto a la jefatura de hogar, el empleo y trabajo reproductivo

Mujeres jefas de hogares monoparentales: Los hombres (70%) jefean la mayoría de hogar donde hay una pareja, pero entre padres solteros, es lo contrario, las mujeres madres solteras jefean la mayoría (60%). De los 1,203 encuestados, 555 se identificaron como jefes de hogar (46%), de los cuales 215 son mujeres (39%) y 340 son varones (61%). Sin embargo, esta relación cambia completamente cuando se toma en cuenta estado civil.

Ingresos menores en hogares jefeados por mujeres: Una mayor proporción de hogares jefeados por mujeres reportan recibir menos ingresos, y a la inversa, los hogares jefeados por hombres se reciben más ingresos. Por ejemplo, un 44% de hogares jefeados por mujeres percibe menos de 200 dólares al mes, mientras que entre los hogares jefeados por varones esa proporción es de una 29%.

Menos mujeres que hombres tienen trabajo, independiente de la edad o si jefean un hogar: Casi todos los hombres jefes de hogar reportaron tener trabajo, pero sólo la mitad de las mujeres jefas de hogar afirmó lo mismo. Los datos revelan que casi el doble de varones, reportó tener trabajo en comparación con las mujeres, independientemente de la edad y de su condición de ser jefe o no del hogar. En lo general, este hallazgo coincide con lo generalmente conocido en Nicaragua, que el tener un trabajo, léase tener empleo remunerado, en Nicaragua es predominantemente masculino. Otras fuentes de estudios que han podido documentar más específicamente las diferencias de género, para las diferentes modalidades de trabajo (por ejemplo, trabajo remunerado, autoempleo, entre otros).

Trabajo reproductivo y de cuidado: Existen discrepancias, según lo reportado por varones y mujeres encuestadas, en cuanto a la participación de los hombres en las tareas del hogar y trabajo de cuidado de los hijos.

Por ejemplo, casi un tercio de las mujeres jefes de hogar (28%) dijo que los hombres “nunca” ‘cuidan a los hijos’, mientras que solo un 10% de los varones encuestados que eran jefes de hogar dijo lo mismo. Por otro lado, hasta un 44% de los varones jefes de hogar dijeron “cuidar a los hijos” “siempre”, pero sólo un 30% de las mujeres encuestado afirmó lo mismo.

Entre los/as jóvenes de 16 a 23 años el 43% de los hombres y el 61% de las mujeres afirmaron que los hombres “en algunas ocasiones o nunca” participan en el cuidado de los hijos/as, 38 % de los hombres y 53% de las mujeres mayores de 25 años coincidieron con esta respuesta.

2. Respecto a la participación en espacios públicos: igualdad de oportunidades en lo social y en la política

Control de la mujer en la adolescencia

El antecedente de control durante la adolescencia resultó mayormente reportado por las mujeres que los hombres. Sin embargo, se identificó una mayor proporción de antecedente de embarazo entre las mujeres de 16 a 24 que crecieron en un ambiente más restrictivo o de prohibiciones.

Así, entre las encuestadas de 16-24 años de edad, más de la mitad de mujeres con el antecedente de prohibición a tener novio en la adolescencia, reportan tener hijos actualmente. Esta proporción con hijos es mucho mayor comparado con las mujeres que vivieron menos restricciones. Por el contrario, entre los varones de 16-24 años de edad encuestados, la proporción que dijo tener hijos es prácticamente la misma, alrededor 1 de 5 encuestados, independientemente de si podía o no “tener novia” en la adolescencia.

Existe una buena actitud hacia el liderazgo político de las mujeres.

Un alto porcentaje de los/as encuestados, **alrededor de 8 de cada 10 dijo estar dispuesto a votar por una mujer para alcaldesa.** Existe una buena valoración de la participación de las mujeres en el liderazgo político y productivo.

No obstante, se conoce poco sobre leyes que promuevan la participación de la mujer en la política. Se evidencia un limitado conocimiento de mujeres y hombres del marco legal a favor de la participación política de las mujeres y leyes pro igualdad (68% pacífico, 75% centro, 69% caribe). Esta brecha de información se incrementa en torno a la existencia de planes y programas para garantizar la implementación de las Leyes (92% pacífico, 92% centro, 94% caribe). La falta de reconocimiento como sujetos de derecho es mayor en mujeres que hombres de manera general y en particular en mujeres y hombres de las

regiones del Caribe.

3. Respeto a la discriminación y violencia

La violencia es reconocida como una grave expresión de discriminación (33%), a la par de la discriminación basada en la apariencia física (31%). La condición de género y la identidad femenina no es reconocida directamente como una condición para la discriminación, aunque tanto la violencia como la “cosificación u objetivación” del cuerpo de las mujeres son graves expresiones de discriminación de género que conllevan consecuencias fatales: el femicidio y el deterioro físico y emocional de las mujeres en el primer caso y la pérdida de oportunidades laborales, la estigmatización y la pérdida de auto estima en el segundo.

Recomendaciones

Respeto a la jefatura de hogar, el empleo y trabajo reproductivo

Retomar del Código de Familia la responsabilidad de la pareja, haciendo énfasis en el cuidado y trabajo reproductivo como una responsabilidad de los hombres. Haciendo énfasis en la promoción de la participación de los adolescentes en las actividades reproductivas.

Respeto a la participación en espacios públicos: igualdad de oportunidades en lo social y en la política

Acciones dirigidas a las regiones del Caribe de Nicaragua y la zona central en segunda lugar, dado los altos niveles de desinformación y bajas percepciones de discriminación existentes.

Seguimiento y divulgación a los planes de implementación del marco jurídico a favor de la igualdad y equidad de género existente en el país.

La generación de iniciativas dirigidas a la promoción de “modelos de crianza” favorables a la construcción de una ciudadanía plena, libre y responsable para mujeres y hombres aun desde la edad más temprana.

Respeto a la discriminación y violencia

Acciones dirigidas a la población más joven (mujeres y hombres) dado el alto índice de violencia existente en este segmento de la población y el limitado reconocimiento de la misma.